

NOTA ACLARATORIA


La Suscrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), comunica a la población en general, lo siguiente:


En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las Instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art.10 numeral 19 de la LAIP, los órganos colegiados deberán hacer públicas las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme.

Por lo anterior, se informa que según correlativo por Libre Gestión **Referencia 126/2021**, no fue generada por falla técnica en el sistema que genera las órdenes de compra, por lo cual no se generó la orden de compra con el número correlativo mencionado.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la nota aclaratoria. En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veintiuno.


Rosa Elizabeth Cea
Oficial de Información Institucional



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Tel. 2522-7383. Correos: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv, rdeleon@insaforp.org.sv